

Libertad plena para el periodista Martí Hurtado y su esposa Nelly Pimentel

Fueron anuladas las actuaciones del procedimiento realizado el pasado jueves en la noche, donde privaron de libertad de manera irregular al periodista Martí Jesús Hurtado Pimentel de 67 años y su esposa Nelly Sofía Pulgar López de Hurtado de 62.

La detención fue practicada por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana y luego de dos horas de audiencia en Tribunales se dictaminó **libertad plena** para los esposos Hurtado-Pulgar, según decisión de la Juez María José Rodríguez, reseñó el periodista pedro Colina.

La fiscal anticorrupción Sandra Blanco había solicitado medida cautelar con presentación cada 30 días para el profesional de la comunicación y libertad plena sin restricciones para la Bioanalista.

El cuerpo legal que defendió a Hurtado y Pimentel, levantaron la solicitud de destitución contra los funcionarios de de la División Contra Hurto y Robos de la Policía Nacional Bolivariana y la investigación que determine los responsables de este bochornoso episodio vivido en la justicia falconiana, agregó.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016